

La biblioteca de la Escola Superior de Música de Catalunya: relato de una experiencia

Montserrat Urpí Cámara

Biblioteca Escola Superior de Música de Catalunya

INTRODUCCIÓN

La implantación de la *Ley Orgánica 1/1990*, de 3 de octubre, de *Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)* propició el surgimiento de nuevos centros de enseñanza superior de música, así como la adaptación de conservatorios superiores o de grado medio de música, ya existentes, a las nuevas directrices. En el caso de Cataluña, aún existiendo un conservatorio superior municipal de música en Barcelona¹, la aplicación de la nueva legislación supuso la creación de un nuevo centro público, con la correspondiente dotación de nuevo profesorado, personal administrativo, equipamientos y servicios adecuados. Así pues, en septiembre del 2001 iniciaba su primer curso la nueva Escola Superior de Música de Catalunya,² como resultado de años de trabajo de diversas comisio-

¹ Aparte del Conservatori Superior de Música del Liceu, de iniciativa privada.

² La Escola Superior de Música de Catalunya es un centro de iniciativa pública, pero de titularidad privada a cargo de una fundación creada a iniciativa de la Generalitat de Catalunya. Los órganos que rigen la fundación son un patronato, un coordinador general y un consejo asesor.

La Escola ofrece los siguientes estudios: instrumentos de la música clásica y contemporánea, instrumentos de jazz y de la música moderna (dos itinerarios: instrumentos de jazz e instrumentos de la música moderna), instrumentos de la música antigua, instrumentos de la música tradicional (instrumentos de la cobla e instrumentos de flamenco), dirección (dos modalidades: dirección de coro y dirección de orquesta), pedagogía (dos modalidades: pedagogía del instrumento y pedagogía de la formación musical básica y general), musicología (dos modalidades: musicología histórica y etnomusicología), composición, sonología, y promoción y gestión (estos dos últimos son estudios propios de la Escola, con certificaciones y diplomas de validez limitada a Cataluña).

nes de expertos organizadas a tal efecto. Entre los muchos aspectos abordados, la cuestión de dotar al centro de una biblioteca especializada en música para un público universitario fue tratada ampliamente, y se realizaron los primeros contactos en busca de asesoramiento en centros de referencia en el tratamiento de fondos musicales -Biblioteca de Catalunya-, al mismo tiempo que se visitaban bibliotecas de escuelas y conservatorios europeos. Pero no es hasta mayo de 2001 que se contrata a un bibliotecario con la tarea de crear la biblioteca de la Escola partiendo de cero, y con la mirada puesta en el mes de septiembre, momento en que empezaba el primer curso y que por tanto se necesitaba una biblioteca con fondos, infraestructura, personal y servicios adecuados.

Con este artículo no pretendemos establecer un decálogo de cómo organizar una biblioteca especializada para una escuela superior de música, documento necesario pero que precisa de mucha reflexión, dedicación y experiencia, pero sí queremos explicar una experiencia personal que, en la situación actual de casi inexistencia de bibliografía de referencia sobre el tema³, puede ser útil para sobrellevar situaciones parecidas.

SITUACIÓN INICIAL: EMPEZAR DESDE CERO

Numerosos retrasos en la construcción de su sede definitiva (el Auditori de Barcelona), obligaron a la Escola a empezar su andadura en una sede provisional: un edificio de la Generalitat de Catalunya donde se encontraba ubicado un IES (Instituto de Enseñanza Secundaria), el cual terminaba definitivamente sus clases en junio de 2001. Este instituto tenía ya una biblioteca dotada con un importante fondo y por tanto desde un principio se pensó en reutilizar el mobiliario existente, junto con parte de sus fondos (principalmente diccionarios y enciclopedias). La provisionalidad aconsejaba no invertir en un mobiliario que posiblemente sería de difícil reubicación en la sede definitiva -sobre la cual aún no se había definido el diseño concreto-, y si en cambio utilizar todo el presupuesto disponible en adquirir un fondo básico, general y específico, que sirviese de soporte a las asignaturas del primer curso a impartir, así como equipos audiovisuales e informáticos.

Nuestro único referente inmediato, a nivel legislativo, eran los requisitos mínimos que establece el *Real decreto 389/1992*, referidos a las instalaciones y

3 A excepción del reciente trabajo de Amaia Lasarte editado por AEDOM, pero dedicado a la biblioteca de una escuela de música y danza, y de las actas de la *Jornadas sobre bibliotecas en conservatorios y escuelas de música*, donde se recogen diversas experiencias y necesidades de bibliotecas de escuelas superiores.

condiciones materiales necesarias en los centros superiores de enseñanza de música:

"Biblioteca, videoteca y fonoteca. Deberá permitir, en el conjunto de sus secciones, la utilización simultánea de, al menos, un 5 % del número total de alumnos previstos. Dispondrá de sala de lectura, sala de audición y vídeo, archivo y sistema de préstamo. Quedará garantizado el número de volúmenes y grabaciones necesario para el correcto desarrollo de las enseñanzas que se impartan y su uso en soporte no convencional, así como de las principales revistas científicas relacionadas con el ámbito de dichas enseñanzas." (Artículo 18, punto 3).

Cabe decir que es el único documento legislativo, relacionado con el currículum musical y los centros donde se imparten enseñanzas artísticas, que trata el tema de la biblioteca para los centros elementales, profesionales, superiores, integrados y los centros docentes privados.

A falta de elementos más concretos y específicos, y conscientes de que estábamos abriéndonos camino en el espacio de las bibliotecas de escuelas superiores sin un precedente claro y directo, establecimos un proyecto de biblioteca, basado principalmente en las necesidades de nuestro usuario inmediato -estudiantes y profesores de la Escola-, y teniendo como meta final crear una biblioteca especializada en música de referencia para toda la comunidad musical catalana. En él se trataban todos los aspectos básicos para el funcionamiento de una biblioteca: mobiliario, equipamiento audiovisual e informático, fondos -partituras, CD, DVD, libros, revistas, obras de referencia-, servicios, personal, organización, infraestructuras-, seguridad de los fondos, despacho técnico, depósitos, puntos de lectura, espacio de atención al usuario, etc.-, y presupuesto.

Fondos: acceso, tratamiento y adquisición

La idea vertebradora era afianzar nuestra imagen de biblioteca destinada a un público universitario⁴, con servicios destinados a cubrir las necesidades concretas de este tipo de usuario, pero adaptados a nuestra especialidad en música. Para ello, entramos en contacto con el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) para formar parte del Catàleg Col·lectiu de les Bi-

4 "... quienes hayan superado el grado superior de las enseñanzas de música tendrán derecho al Título superior de Música, en el que constará la especialidad cursada, que será equivalente a todos los efectos al título de Licenciado Universitario" (Artículo 2, *Real decreto 617/1995*).

blioteques Universitaries de Catalunya (CCUC)⁵, con la doble finalidad de reforzar nuestra presencia universitaria y la de difusión de nuestro fondo. Asimismo, como centro dependiente de la Generalitat de Catalunya, y por la necesidad de disponer de un catálogo local y de un soporte técnico adecuado, entramos a formar parte de las Bibliotecas Especializadas de la Generalitat de Catalunya (BEG)⁶. En consecuencia, nuestros registros están presentes actualmente en dos catálogos: uno colectivo y universitario, y otro colectivo/local y especializado. Como todas las bibliotecas de las BEG decidimos utilizar el programa VILS de automatización de bibliotecas con los módulos de catalogación y préstamo (los usuarios consultan el catálogo vía Internet).

El hecho de pertenecer al CCUC condicionó nuestras herramientas de trabajo para la catalogación de los fondos: CATMARC como formato de representación e intercambio de datos⁷, ISBD para la descripción bibliográfica (*Material no libro*, para los registros sonoros, videocassetes y DVD; *Música impresa*, para las partituras y *Monografía*, para las monografías)⁸, AACR2 para los puntos de acceso de nombre y título⁹, y LEMAC para los encabezamientos de

materias¹⁰. Como clasificación/topográfico decidimos utilizar para los libros la CDU¹¹, y para las partituras, vistas las limitaciones de la CDU para la clasificación de este tipo de documentos, decidimos crear una clasificación propia que reflejase las áreas de conocimiento impartidas en la Escola (música antigua, música clásica y contemporánea, jazz, música moderna, música tradicional y didáctica del instrumento), y dentro de cada área utilizar la clasificación de instrumento (incluyendo obras a solo, con piano y conciertos), música de cámara, orquesta y música vocal. Para la clasificación de CD, DVD y VHS, a falta de tiempo para la elaboración de un sistema definitivo, decidimos establecer un sistema provisional siguiendo la misma primera clasificación que las partituras –por áreas–, e internamente por orden alfabético del encabezamiento principal. Las áreas de conocimiento están asociadas a un color para facilitar la ordenación y recolocación de los materiales en los estantes (color aplicado a las cajas de las partituras y a los topográficos de CD, DVD y VHS).

Una vez establecido el sistema de registro, acceso y colocación de los fondos, cabía también planificar la adquisición de éstos pensando en la compra gradual de la bibliografía básica y específica de las asignaturas impartidas –conforme se iban implementando los diversos cursos, año tras año–, y en la compra más inmediata de la bibliografía general de referencia compuesta por partituras –colecciones, obras completas de compositores, partituras de estudio, repertorio principal de cada instrumento, de música de cámara, de orquesta, para coros, combos, *big band*–, libros, enciclopedias y diccionarios especializados, catálogos temáticos, revistas especializadas, prensa general, y una colección básica de CD –antologías, colecciones completas de los principales compositores y las grabaciones más representativas de cada obra–, DVD y VHS –principalmente óperas, conciertos, y clases magistrales de los principales directores e intérpretes. Respecto a los materiales de orquesta, se consiguió la colaboración de la Jove Orquestra Nacional de Catalunya (JONC), con el fin de que la biblioteca fuese depositaria de su fondo de partituras, y así los usuarios de la biblioteca y las diversas orquestas y grupos instrumentales de la Escola pudiesen disponer de este fondo de partituras para su consulta y préstamo.

La selección de los materiales a adquirir se hizo en base a las sugerencias de los profesores, la selección *in situ* en librerías y tiendas especializadas, así como por el vaciado sistemático de catálogos de editoriales y sellos discográficos.

¹⁰ *Llista d'encapçalaments de matèria en català* [recurso electrónico]. Barcelona: Biblioteca de Catalunya, cop. 2002. (<http://www6.gencat.es/bc/lemac>).

¹¹ *CDU: clasificación decimal universal*. Madrid: AENOR, 2000. 3 vols. ISBN 84-8143-255-5 (o.c.)

⁵ El Consorci de Bibliotecas Universitaries de Catalunya (CBUC) está formado por diversas universidades catalanas, la Biblioteca de Catalunya y el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya, y su misión principal es mejorar los servicios bibliotecarios a través de la cooperación. El Catàleg Col·lectiu de les Bibliotecas Universitaries de Catalunya (CCUC) está formado por más de 2.500.000 registros bibliográficos conservados en más de 145 bibliotecas. (www.cbuc.es).

⁶ Las Bibliotecas Especializadas de la Generalitat de Catalunya (BEG) forman un catálogo colectivo de 38 bibliotecas y centros de documentación de entidades relacionadas con la administración pública de Cataluña. La responsable de la gestión bibliotecaria de este proyecto es la Biblioteca de Catalunya y su principal objetivo es la racionalización de los recursos y la difusión de los fondos. (<http://beg.gencat.net/vils/catalan/>).

⁷ *Manual del CATMARC*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1992. 2ª ed., rev. y aum. ISBN 84-393-2177-5.

⁸ INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS. *ISBD (NBM): descripción bibliográfica normalizada internacional per a documents no-libres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut Català de Bibliografia, 1986. ISBN 84-393-0463-3. INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS. *ISBD (PM): descripción bibliográfica normalizada internacional per a música impresa*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut Català de Bibliografia, 1986. ISBN 84-393-0448-X.

⁹ INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATIONS AND INSTITUTIONS. *ISBD (M): descripción bibliográfica normalizada internacional per a publicacions monogràfiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1993. ISBN 84-393-2610-6.

¹⁰ *Regles angloamericanes de catalogació: traducció de les Anglo-American cataloging rules, second edition, 1983 revision*. [Barcelona]: Biblioteca de Catalunya; Eumo, 1996. ISBN 84-7845-123-4.

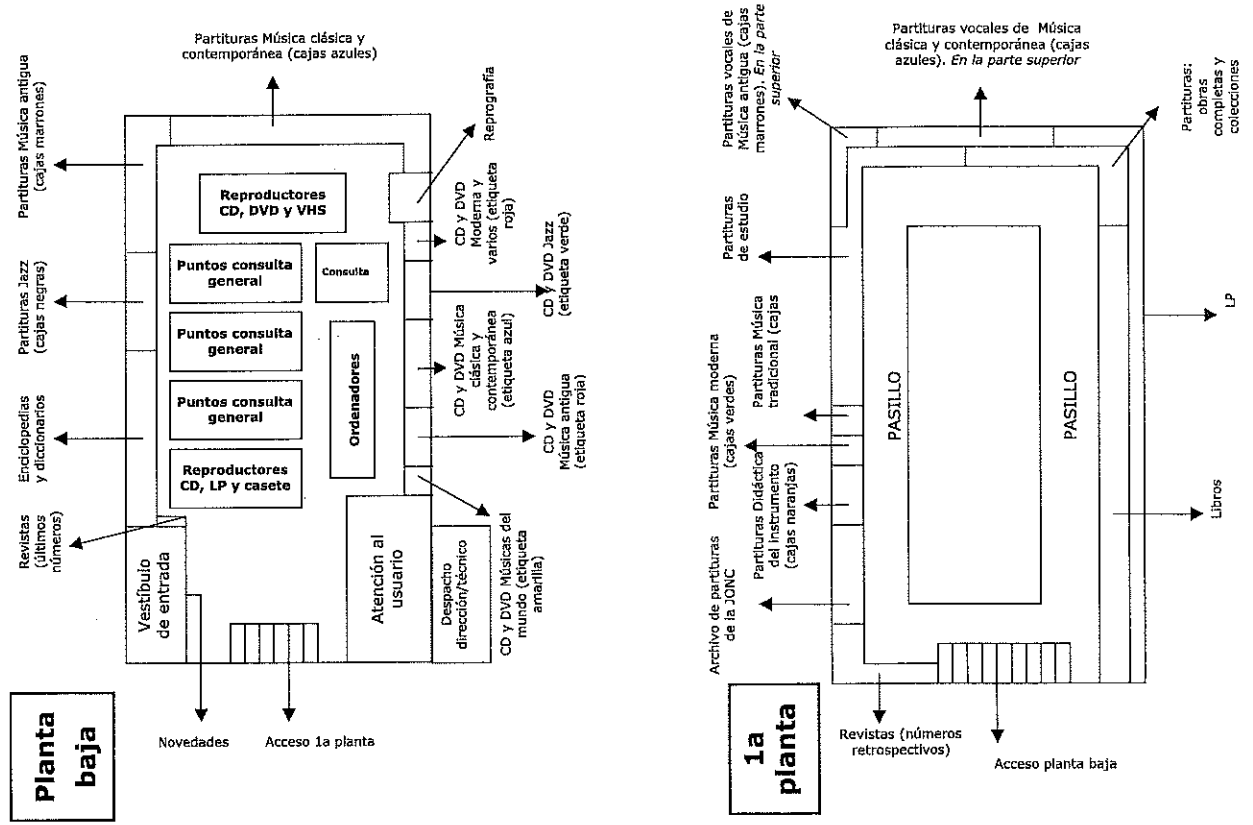
Mobiliario, infraestructuras y equipamientos

Dentro del proyecto inicial de la biblioteca, se hizo especial hincapié en dotar las instalaciones de un sistema de seguridad que permitiera la mínima sustracción o pérdida de fondos mediante la magnetización de todo el material (libros y obras de referencia, partituras, CD, DVD y VHS), y la adquisición de un equipo anti-hurto y de magnetización/desmagnetización. El valor económico de los materiales y la disposición de libre acceso del fondo obligaban a realizar esta inversión de entrada cuantiosa y que derivaba en gastos corrientes en el presupuesto anual.

Al mismo tiempo se pensó en organizar el espacio con 24 puntos de lectura, 13 puntos de consulta de material audiovisual (6 reproductores de CD, 2 reproductores de DVD, 2 reproductores de vídeo, 2 reproductores de LP y 1 reproductor de casete), y 12 ordenadores multimedia (con acceso a Internet, programas de ofimática, secuenciadores y editores de partituras). En total contábamos con 49 puntos de lectura y/o consulta, lo cual permitía el uso simultáneo de las instalaciones por un 8,2 % del total de estudiantes (un 3,2 % más de los requisitos mínimos que establece el *Real decreto 389/1992*)¹².

La necesidad de disponer de un espacio interno para la realización de trabajos de procesamiento técnico de los documentos (catalogación e indexación, clasificación, magnetización, sellado y confección de topográficos, depósito de material adquirido y a la espera de ser tratado), y para la gestión general de la biblioteca, llevó a proponer en este proyecto la creación de un despacho para estos efectos, así como poder contar con espacios externos de depósito suficientes para albergar los materiales adquiridos (y que no podían ser tratados inmediatamente), junto con la colección retrospectiva de revistas y material fungible.

¹² La Escola tenía prevista una capacidad máxima de 600 estudiantes oficiales al terminar la implantación de los cuatro cursos en que se dividen los estudios.



Servicios

En base a las necesidades de un usuario especializado y universitario, se pensó desde el primer momento en ofrecer servicios que atendiesen sus demandas de información con eficiencia y calidad, a pesar de las deficiencias y problemas inherentes a cualquier biblioteca que inicia su andadura en el mismo momento que adquiere, organiza y ofrece gran cantidad de fondos (y con pocos recursos humanos como veremos más adelante). Así pues, se dispuso un espacio de atención al usuario, con un mostrador con capacidad para dos bibliotecarios, para ofrecer los servicios de información y referencia bibliográfica (servicio también disponible mediante correo electrónico, teléfono o fax), préstamo (restringido a estudiantes y profesores de la Escola y regulado por un reglamento aprobado por la Comisión de biblioteca), préstamo interbibliotecario y desideratas (sugerencias de adquisición de nuevos materiales mediante formularios electrónicos disponibles en la web, correo electrónico y personalmente). Desde un principio también se ofreció el servicio de formación de usuarios (cursos realizados cada inicio de curso o bajo demanda, donde se forma en el funcionamiento de la biblioteca -catálogos, bases de datos, recursos de información, web de la biblioteca- y en el funcionamiento de los servicios que se ofrecen). También se dotó del equipo suficiente para ofrecer el servicio de impresión y reprografía dentro de la biblioteca, éste último de uso exclusivo para la reproducción del material bibliográfico y para el cual se gestionó una licencia de reproducción con CEDRO.

Siguiendo las necesidades de información de un usuario universitario, y con las miras puestas en la difusión de la existencia de una biblioteca especializada en música, se construyó un espacio propio dentro del web de la Escola con la función de exponer nuestra misión, funcionamiento, servicios y recursos de información generales y especializados (directorios, catálogos, buscadores, etc.). También permite la consulta de nuestros catálogos, bases de datos, revistas y recursos de información electrónicos y las novedades incorporadas a los fondos.

Recursos humanos y económicos

En el proyecto inicial también se trataron dos temas cruciales para la puesta en marcha y desarrollo de una biblioteca: los recursos humanos y el presupuesto. Tan importante como tener un centro dotado con fondos bibliográficos básicos y actualizados es tener un personal cualificado, y en número suficiente para tratar y analizar estos fondos y para atender las necesidades de los usuarios, ofreciendo servicios de calidad y anticipándose a sus demandas de información. Para ello, y para ofrecer un amplio horario de atención al público (equivalente a los horarios de los demás servicios que ofrecía la Escola y siguiendo

el criterio de las bibliotecas universitarias), se propuso la necesidad de disponer de tres bibliotecarios, dos auxiliares de biblioteca y dos administrativos, repartidos en dos turnos (para satisfacer el horario de 9.00 a 20.30 h, ininterrumpidamente). Pero la realidad se impuso, y la incorporación de nuevo personal bibliotecario fue abordado de forma lenta y gradual, desde el inicio con un sólo bibliotecario hasta la actualidad con tres bibliotecarios a tiempo completo y un auxiliar de biblioteca a media jornada. Así pues, aún no hemos conseguido llegar a nuestro objetivo propuesto. Si conseguimos absoluto consenso al proponer la necesidad de que todo el personal a incorporar fuese formado en Biblioteconomía y documentación (licenciatura y/o diplomatura) y, por lo que respecta a los bibliotecarios, que todos tuviesen conocimientos amplios de historia de la música y de música práctica (intérpretes de instrumento o con formación musical reglada).

Respecto al presupuesto, se propuso poder garantizar por un período de cuatro años el soporte económico suficiente para poder afrontar el crecimiento y consolidación de la biblioteca, pensando en la implantación de nuevos cursos y asignaturas, y por tanto en las nuevas necesidades de información de cada vez más estudiantes y profesores (un total de casi 600 estudiantes y 250 profesores con la implantación del cuarto y último curso). En este sentido, el soporte del equipo directivo fue absoluto, permitiendo a la biblioteca abordar sus planes de adquisición conforme los objetivos establecidos.

Organización

Por último, se abordó la necesidad de constituir una Comisión de biblioteca con la función principal de ser el órgano consultivo para la mejora de la gestión de la biblioteca y los servicios ofrecidos. La comisión, en un principio, estaba formada por el director de la Escola, el jefe de estudios, profesores representantes de cada departamento, y el responsable de la biblioteca, pero finalmente se reorganizó con la incorporación de representantes de los estudiantes y de los profesores independientemente del departamento al cual perteneciesen, junto con el responsable de la biblioteca y el director de la Escola.

La comisión se reúne mensualmente y está regulada por un reglamento propio donde se especifican sus funciones, composición y funcionamiento interno. Es la comisión, por ejemplo, quien aprueba la renovación, alta y baja de las suscripciones a títulos de revistas y prensa general, contando en este caso con el asesoramiento de profesores de los departamentos no representados en la comisión, para conseguir una decisión consensuada entre todos y con conocimiento concreto de cada título y de su contenido. También es la comisión quien aprueba la adquisición de obras completas de compositores, la suscripción a bases de datos, la implantación de nuevos servicios, modificaciones en los regla-

mentos (de préstamo, de la propia comisión, de funcionamiento de la biblioteca, la carta de derechos y deberes de los usuarios, etc.), y decide las penalizaciones derivadas por el incumplimiento de éstos. En definitiva, es el nexo directo entre la biblioteca y sus usuarios inmediatos (estudiantes y profesores de la Escola), el foro donde éstos exponen sus necesidades e inquietudes, y donde el responsable de la biblioteca puede confrontar sus propuestas e iniciativas.

Como conclusión, el proyecto inicial pretendía crear una biblioteca con fondos, servicios, equipamientos, infraestructuras, personal y presupuestos suficientes para poder cumplir su misión principal: contribuir y dar soporte para la mejora permanente de la enseñanza, el aprendizaje, la creación, la interpretación, la investigación, la formación continua y el ocio de la comunidad de la Escola, en primer término, y de la comunidad musical en general.

SITUACIÓN ACTUAL: CONSOLIDACIÓN Y ADAPTACIÓN A UN NUEVO ESPACIO

El inicio del curso 2004-2005 supuso un gran cambio para toda la Escola: el traslado definitivo a la sede de L'Auditori, donde compartimos espacio con la Orquestra Simfònica de Barcelona i Nacional de Catalunya (OBC) y, en un futuro, con el Museu de la Música. El proyecto de la biblioteca había sido gestado dos años atrás, cuando, una vez establecido el espacio disponible para la biblioteca (450 m²), se otorgó al personal bibliotecario la responsabilidad de definir el nuevo proyecto de biblioteca, contemplando todas las necesidades posibles, desde el número de puestos de consulta/lectura, número y localización de los puntos de conexión a la red informática y de conexión eléctrica, número y características de los equipos de reprografía, de reproducción de audio, vídeo y DVD, número de ordenadores, instalaciones de seguridad, distribución de los espacios (consulta en sala, disposición de los estantes, de los espacios reservados a la investigación, al uso de los equipos audiovisuales, a la reprografía, a los ordenadores, a la consulta del catálogo, despachos, zona de atención al usuario, zona de novedades, expositor de anuncios...), tipo de mobiliario (número, necesidades, características físicas, de diseño y color de los estantes, mesas, sillas, carros de biblioteca, escaleras auxiliares), elaboración de los cursos públicos para la adjudicación del mobiliario y equipamientos, distribución y definición del mobiliario del depósito, etc. También fue responsabilidad de los bibliotecarios elaborar y ejecutar el plan de traslado y colocación de todo el material bibliográfico y de archivo administrativo interno, así como el mobiliario reutilizable en el nuevo espacio. Esto supuso contactar con empresas de traslados especializadas en bibliotecas, organizar y dirigir el empaquetado de los materiales, y organizar la colocación en los nuevos estantes y depósito.

Para este nuevo proyecto, y a partir de la experiencia acumulada en la antigua sede, se pensó en ampliar el número de ordenadores (hasta un total de 16), así como el número de equipos audiovisuales (20 reproductores de CD y 12 reproductores DVD) y televisores (2 en total, y pensando en una futura instalación de antena parabólica para la conexión a canales musicales), pero manteniendo el mismo número de reproductores de vídeo y LP. Como novedad se incorporó un equipo lector de microfilm y microfichas y un equipo de auto-préstamo, con la finalidad, éste último, de agilizar el servicio de préstamo y de poder redistribuir las tareas del personal auxiliar de biblioteca hacia otras funciones distintas de la atención, casi exclusiva, a este servicio.

La disponibilidad de mayor espacio propició un aumento considerable de los puntos de lectura, 44 en total, permitiendo la diferenciación entre espacios de consulta general (19 puntos), y la consulta individual o para investigación (25 puntos, con posibilidad de conexión a la red informática en cada punto). En total se ofrecen 93 puntos de lectura y/o consulta (44 puntos más que en la antigua sede), permitiendo el uso simultáneo de las instalaciones por un 15,5 % del total de estudiantes (un 10,5 % más de los requisitos mínimos que establece el *Real decreto 389/1992*).

La nueva distribución de los espacios perseguía distinguir las zonas de consulta puntual, de alta rotación y más ruidosas, de las zonas de consulta individual y con necesidad de una mayor concentración. Para ello, se dispusieron cerca de la entrada y del mostrador de atención al usuario (lugar de por sí más bullicioso debido al ir y venir, y a las consultas de los usuarios) los ordenadores y los equipos de reproducción de DVD y CD, por este orden. Se colocaron al final los puntos de consulta general, y al otro lado de los estantes, lejos del ruido, los puntos de consulta individual/investigador (éstos, incluso, se habilitaron con un modelo de silla más cómoda, pensando en la mayor permanencia de éste tipo de usuario en la biblioteca). Así mismo, se pensó en ubicar los equipos de reprografía en un espacio cerrado para evitar que el ruido propio de este tipo de máquinas, y de los mismos usuarios cuando las utilizan, se propagase dentro de la biblioteca, pero con ventanillas para que desde el mostrador de información se pudiese ver su interior.

La experiencia en la biblioteca anterior demostró la necesidad de disponer de espacios diferenciados para la gestión y dirección de la biblioteca, y para el tratamiento técnico y depósito de material adquirido. En este nuevo proyecto se habilitaron dos despachos con amplia capacidad de depósito y con espacio para reuniones y cursos de formación de usuarios. También se organizó un depósito en el subterráneo del edificio (50 m²) con armarios rotantes para la conservación del fondo de LP; la colección retrospectiva de revistas y material diverso.

Respecto al mobiliario se prefirió un modelo multifunción que sirviese tanto para libros, como partituras, CD, DVD y VHS. Para ello se propusieron unas medidas estándar, pero con unos escalones móviles a fin de aprovechar la profundidad y altura de los estantes para CD, DVD y VHS. Las partituras de gran formato o apaisadas, con medidas no aptas para los estantes, se colocaron en un mueble para mapas (con cajones y divisiones internas), al cual se adaptó un atril para poder consultar las partituras con comodidad. Asimismo se adquirió mobiliario auxiliar como carros de biblioteca (de diversos tamaños para los diversos soportes existentes), y escaleras auxiliares para el acceso fácil a los estantes superiores.

En definitiva, todos estos cambios obedecían a la intención de consolidar la biblioteca como espacio al servicio no sólo de la comunidad interna (profesores y estudiantes de la Escola), sino también de la comunidad musical catalana en general, profesores y estudiantes de otros centros de enseñanza musical, así como investigadores, profesionales y *amateurs*, o, simplemente, personas interesadas en la música. Caba pues ofrecer unas instalaciones dotadas con recursos suficientes para el buen cumplimiento de este objetivo.

Despacho de dirección		Despacho técnico		Entrada	
Autopréstamo		Atención al usuario			
				Puntos consulta investigación	
Ordenadores		Revistas			
		CD Música antigua (naranja)			
		CD Música clásica y contemporánea (azul)			
		CD Música clásica y contemporánea (azul)			
		CD Música del mundo (amarillo)	CD Jazz		
		CD Jazz (verde)			
		CD Música moderna, flamenco, etc. (rojo)			
Reproductores DVD		DVD			
		Partituras: colecciones			
		Partituras: obras completas			
		Partituras de estudio			
Reproductores CD		Partituras de estudio			
		Partituras Música antigua (marrón)			
		Partituras Música antigua (marrón)			
Reproductores DVD		Partituras Música antigua (marrón)			
		Partituras Música antigua (marrón)			
Reproductores CD		Partituras Música clásica y contemporánea (azul)			
		Partituras Música clásica y contemporánea (azul)			
Reproductores CD		Partituras Música clásica y contemporánea (azul)			
		P C C (azul)	Música tradicional (amarillo)		
		Partituras Jazz (negro)			
Puntos consulta general		Música moderna (verde)	Didáctica 1, (naranja)		
		Enciclopedias y diccionarios			
		Enciclopedias y diccionarios			
Puntos consulta general		Libros			
		Libros			
Puntos consulta general		Libros			
		Libros			
Reprografía		Partituras gran formato			
		Microfilm			

FUTUROS RETOS

Una vez terminada la ejecución de la nueva biblioteca y la adaptación al nuevo entorno, cabe trazarse nuevos objetivos de trabajo a corto, medio y largo plazo, buscando siempre la calidad y eficiencia en la función de la biblioteca como servicio y soporte a las actividades académicas de la Escola.

Una vez implementados todos los cursos de cada ámbito, modalidad e itinerario, y por tanto, concluida la etapa de creación de una colección y servicios adaptados a las necesidades urgentes de las materias y de los usuarios, es necesario establecer un proyecto que dirija el devenir de la biblioteca para conseguir el objetivo final de constituirse en un centro de referencia musical en Cataluña. La redacción de un plan estratégico (2006-2009) que contemple actualizaciones dentro de las líneas estratégicas de instalaciones y equipamientos, recursos humanos, integración en la Escola, servicios, gestión de colecciones y difusión, y relaciones externas, es fundamental para conseguir una consolidación completa y equilibrada.

Sin duda, los aspectos más relevantes en estos momentos son las actuaciones relacionadas con los recursos humanos, económicos, los nuevos servicios a implementar, la difusión y la gestión de colecciones. En lo que se refiere a los recursos humanos es necesario conseguir nuestro objetivo ya planteado en el proyecto inicial de tres personas por turno, así como la definición de un plan de formación continuada para la adaptación a las nuevas necesidades de información de nuestros usuarios, y la actualización frente a los nuevos recursos de información y nuevas tecnologías.

A nivel económico, e íntimamente relacionado con la gestión de colecciones, el objetivo principal es poder disponer de un presupuesto que garantice la consolidación de la colección básica, así como su actualización y crecimiento equilibrado, ya sea a través del apoyo en el presupuesto de la Escola, o mediante la captación de recursos externos.

La implementación de cursos de postgrado y seminarios de actualización, el número creciente de estudiantes ERASMUS, y la creciente introducción de recursos de información digital, propician cambios en las líneas de actuación tanto de la gestión de colecciones, como en los servicios. Aunque continúa la premisa original de crear un fondo que sirva de soporte para los diez ámbitos en que se organizan los estudios que ofrece la Escola (estipulados por el *Decreto 63/2001*), la intención es consolidarse como centro especializado en música antigua, jazz, música moderna y música tradicional. Por otro lado, las necesidades de servicios a distancia de nuestros usuarios motivan la paulatina adquisición de recursos de información electrónicos –tales como bases de datos referenciales, revistas a texto completo, bibliotecas de discográficas y enciclopedias–, buscando ofrecer una biblioteca digital comple-

mentaria de la biblioteca local. También se debe considerar la adquisición de materiales para el autoaprendizaje de idiomas¹³, y la creación de archivos documentales con información de centros de enseñanza musical extranjeros, destinados a estudiantes que quieran acceder al programa ERASMUS. En definitiva, estamos hablando de conceptos y directrices que tienen que estar desarrollados y explicitados en una política de desarrollo de colecciones, consensuada por todos los agentes implicados: bibliotecarios, estudiantes y profesores de la Escola.

En cuanto a los servicios, es importante iniciar estudios de evaluación de la calidad de los servicios actualmente ofrecidos, así como del grado de satisfacción de los usuarios, mediante encuestas cuyos resultados permitirán mejorar y ampliar la oferta de los servicios ya existentes. Una apuesta en este sentido debe ser aumentar la oferta de servicios a distancia, siendo una posibilidad ofrecer cursos de autoformación de usuarios, disponibles en la web, con información sobre servicios, reglamentos, acceso al catálogo y uso de las colecciones. El objetivo es conseguir que los usuarios sean autosuficientes en el funcionamiento y uso de la biblioteca y de los recursos de información disponibles.

Por último, uno de los retos a afrontar en estos momentos, y coincidiendo con las posibilidades que nos brinda nuestra nueva localización, es la difusión exterior de la biblioteca. Además de potenciar el uso y mejorar el contenido y disposición de la información de la web de la biblioteca, principal medio hasta ahora de difusión y visibilidad externa, una iniciativa en este sentido puede ser la organización de exposiciones, presentaciones de novedades editoriales y discográficas, así como mesas redondas en torno a la problemática de la edición musical de libros y partituras o de las nuevas tendencias de distribución musical. De esta forma la biblioteca busca la conexión y el diálogo con la comunidad externa a la Escola, potencial usuaria de sus servicios y colecciones. Otro camino muy importante a explorar sería establecer contactos con bibliotecas de escuelas de música y conservatorios de grado medio para establecer convenios de colaboración y asesoramiento, a fin de sumar esfuerzos y rentabilizar inversiones.

¹³ Según el *Decreto 63/2001*

BIBLIOGRAFÍA

- Decret 63/2001, de 20 de febrer, pel qual s'estableix l'ordenació curricular del grau superior dels ensenyaments de música i es regula la prova d'accés a aquests estudis.*
- Jornadas sobre bibliotecas en conservatorios y escuelas de música.* Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, 1996. (Colección de monografías, n. 2). ISBN 84-022195-0-5.
- LASARTE GOGORZA, AMAIA. *La biblioteca de una escuela de música y danza.* Madrid: Asociación Española de Documentación Musical, 2003. (Colección de monografías, n. 7). ISBN 84-922195-7-2.
- Musique en bibliothèque.* Paris: Electre-Éditions du Cercle de la Librairie, 2002. (Bibliothèques). ISBN 2-7654-0843-2.
- Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas.* 2ª ed. aum. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999. (Documentos de trabajo). ISBN 84-369-3265-X.
- Real decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.*
- Real decreto 617/1995, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de música y la prueba de acceso a estos estudios.*